Estados Financieros

FONDO MUTUO SECURITY QFUND BRAZIL

31 de diciembre de 2021

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera	•
Estados de Resultados Integrales	:
Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuibles a los Partícipes	,
Estados de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	ļ

US\$: Dólar de Estados Unidos
MUS\$: Miles de Dólares de Estados Unidos
UF : Unidad de Fomento

Estados Financieros

FONDO MUTUO SECURITY QFUND BRAZIL

31 de diciembre de 2021

Estados de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA		
(Expresado en Miles de Dólares)	Nota N°	31-12-2021
ACTIVO	1000000	0. 12 2021
Efectivo y efectivo equivalente	16	63
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	6.932
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
entregados en garantia	8	-
Activos financieros a costo amortizado	9	
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-
Otras cuentas por cobrar	12	65
Otros activos	14	-
Total Activo		7.060
PASIVO		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-
Rescates por pagar	11	-
Remuneraciones sociedad administradora	20	-
Otros documentos y cuentas por pagar	12	2
Otros pasivos	14	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes	s)	2
ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES		7.058

Estados de Resultados Integrales Por el ejercicio comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES		
(Expresado en Miles de Dólares)	Nota N°	31-12-2021
INGRESOS/ PÉRDIDAS DE LA OPERACIÓN		
Intereses y reajustes	15	213
Ingresos por dividendos		837
Diferencias de cambio netas sobre activos		
financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y		
efectivo equivalente		(167)
Cambios netos en valor razonable de activos		· ,
financieros y pasivos financieros a valor razonable		
con efecto en resultados	7	(2.595)
Resultado en venta de instrumentos financieros		(415)
Otros		1
	'	
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		(2.126)
GASTOS		
Comisión de administración	20	(10)
Honorarios por custodia y administración		-
Costos de transacción	22	(96)
Otros gastos de operación	22	(31)
Total gastos de operación		(137)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		(2.263)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		=
Utilidad/pérdida de la operación después de impuesto	(2.263)	
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a		
partícipes originadas por actividades de la operación		
antes de la distribucion de beneficios		(2.263)
Distribución de beneficios		<u> </u>
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes		
originadas por actividades de la operación despues de		(2.263)
distribución de beneficios		

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes Por el ejercicio comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO									
Expresado en Miles de Dólares) 31-12-2021									
	Nota N°	SERIE A	SERIE B	SERIE D	SERIE GP	SERIE I-APV	SERIE S	SERIE SEED	Total
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero	17	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes de cuotas		1.208	181	-	-	127	25.237	1.094	27.847
Rescate de cuotas		(924)	(4)	-	-	(55)	(17.543)	-	(18.526)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		284	177	-	-	72	7.694	1.094	9.321
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a									
participes originadas por actividades de la operación		(162)	(24)	-	-	(14)	(1.939)	(124)	(2.263)
antes de distribución de beneficios									
Distribución de beneficios	18	-	-	-	•	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	•	-	-	•	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-		-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a									
participes originadas por actividades de la operación		(162)	(24)	-	-	(14)	(1.939)	(124)	(2.263)
despues de distribución de beneficios									
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre -									
Valor Cuota	17	122	153			58	5.755	970	7.058

Estados de Flujos Efectivo Por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

ESTADOS DE FLUJOS EFECTIVO METODO DIRECTO		
(Expresado en Miles de Dólares)	Nota N°	31-12-2021
Flujos de Efectivo originado por actividades de operacion:		
Compra de activos financieros	7	(10.601)
Venta/cobro de activos financieros	7	1.605
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		173
Liquidación de instrumentos financieros derivados		(115)
Dividendos recibidos		845
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(42.408)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		41.306
Otros ingresos de operación		136
Otros gastos de operación pagados		(32)
Flujo neto originado por actividades de la operación		(9.091)
Flujos de efectivo originado en actividades de financiamiento:		
Colocación de cuotas en circulación		27.847
Rescates de cuotas en circulación		(18.526)
Otros		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		9.321
Aumento (Disminucion) Neto de Efectivo y Efectivo Equivalente		230
Saldo Inicial del Efectivo y Efectivo Equivalente		-
Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente		(167)
Saldo Final del Efectivo y Efectivo Equivalente	16	63

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 1 - Información General

El Fondo Mutuo Security Qfund brazil, en adelante el Fondo, es un Fondo Mutuo de Libre Inversión Extranjero-Derivados.

El reglamento interno del Fondo fue depositado el 08 de febrero de 2021 y entró en vigencia con fecha 19 de marzo de 2021.

La dirección de la oficina está registrada en Apoquindo 3150 piso 7, comuna de Las Condes.

El objeto del Fondo es invertir, directa o indirectamente, en instrumentos de capitalización del mercado brasilero, entendiendo como éstos los instrumentos emitidos por entidades constituidas en Brasil, o que en dicho país se ubique la mayor parte de sus activos, facturación o actividades. Para tales efectos, el Fondo utiliza metodologías cuantitativas para mantener una exposición activa a instrumentos de capitalización del mercado brasilero.

Administradora General de Fondos Security S.A. pertenece a Banco Security con un 99,99% de las acciones de la Sociedad, cuyo controlador es el Grupo Security S.A.

El Directorio de la Administradora del Fondo ha autorizado la emisión de los presentes estados financieros en su sesión de fecha 16 de marzo de 2022.

1.1. Modificaciones al reglamento interno:

Durante el año 2021, se efectuaron modificaciones al Reglamento Interno, dichas modificaciones fueron depositadas en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos el 16 de abril de 2021 y entraron en vigencia el 30 de abril de 2021.

Sección del R.I.	Modificación
Sección VII. Aporte, rescate y valorización de cuotas, Nº8	Se incorpora un nuevo párrafo segundo donde se establece resumidamente la política de valorización de los activos financieros del Fondo
Sección VIII. Otra información relevante.	Se incorpora el numero NUEVE. DISPOCISION TRANSITORIA, donde se establece una prorroga en el plazo establecido en las "otras características relevantes" el cual corresponderá a 30 días corridos desde la fecha del deposito del texto refundido del reglamento interno que contiene las modificaciones contenidas en esta comunicación.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

El Fondo aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2021 o fecha posterior.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 diciembre de 2021 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos intermedios iniciados en o después del 1 de enero de 2021.

Cambios en políticas contables y revelaciones

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

El Fondo no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio 2021	1 de abril de 2021

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexprese períodos anteriores.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2021, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021

En marzo de 2021, el IASB modificó las condiciones de la solución práctica en la NIIF 16 en relación con la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre modificaciones de alquileres que surgen como consecuencia del Covid-19.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de un alquiler relacionado con el Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten del alquiler relacionada con el covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Asimismo, el expediente práctico aplica ahora a los alquileres en el cual cualquier reducción en los pagos del arrendamiento afecta sólo a los pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar el expediente práctico.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la IAS 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que un arrendatario aplique la solución de manera consistente a contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato se volvió elegible para la solución práctica antes o después de la modificación.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2021, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos intermedios iniciados en o después del 1 de enero de 2022.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Fondo no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación
		obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

Esta norma no aplica al Fondo.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La entidad se encuentra evaluando el posible impacto de esta enmienda.

IAS 16 Propiedad, plata y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

IAS 16 Propiedad, plata y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto (continuación)

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La entidad se encuentra evaluando el posible impacto de esta enmienda.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La entidad se encuentra evaluando el posible impacto de esta enmienda.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

La entidad se encuentra evaluando el posible impacto de esta enmienda.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La entidad se encuentra evaluando el posible impacto de esta enmienda.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

La entidad se encuentra evaluando el posible impacto de esta enmienda.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La entidad se encuentra evaluando el posible impacto de esta enmienda.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

La entidad se encuentra evaluando el posible impacto de esta enmienda.

Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Los presentes estados financieros correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, los cuales fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad Administradora con fecha 16 de marzo de 2022.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

Período cubierto

Los presentes estados financieros comprenden los estados de situación financiera, los resultados integrales, estados de cambios en los activos netos atribuibles a los partícipes y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2021.

2.2 Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en Dólares de los E.E.U.U. y/o Pesos Chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Dólares de los E.E.U.U. La Administración considera el Dólar de los E.E.U.U., como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Dólares de los E.E.U.U., que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

a) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.2 Conversión de moneda extranjera (continuación)

	31-12-2021
Dólar	844,69
Euro	955,64

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.3 Activos y pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la Empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.3.1 Clasificación (continuación)

- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con NIIF 9.

2.3.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.3.2 Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.3.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.4 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.5 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.6 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento.

Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no ha efectuado provisión por deterioro.

2.7 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.8 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 7 series de cuotas las cuales poseen características diferentes en cuanto al tipo de inversionistas al que está orientado, según se detallan a continuación:

Serie A: Orientada a aquellos aportes efectuados por inversionistas con fines distintos de ahorro previsional voluntario.

Serie B: Plan familia de Fondos. Orientada a aquellos inversionistas de mediano y/o largo plazo y bajo el concepto de familia de Fondos, es decir, los rescates efectuados por los Partícipes de esta serie no estarán afectos al cobro de la remuneración de cargo del Partícipe al momento del rescate, sin importar el monto de los mismos, siempre y cuando el producto de esos rescates sea destinado íntegramente y con la misma fecha de pago del rescate a su inversión en cuotas de otra serie del mismo Fondo o cualquier otro Fondo administrado por la Administradora.

Serie D: La serie está dirigida a Inversionistas cuya suma de aportes sea igual o superior a USD 750.000,00.

Serie I-APV: Plan de APV y Depósitos Convenidos.

Serie GP: La serie está dirigida a Inversionistas cuya suma de aportes sea igual o superior a USD 500.000,00.

Serie S: El aporte debe ser realizado por este u otro Fondo de aquellos contemplados en la Ley 20.712 y que sean administrados por la Administradora General de Fondos Security S.A. o por una empresa relacionada a ésta.

Serie SEED: La serie está dirigida a Inversionistas cuya suma de aportes sea igual o superior a USD 1.000.000,00.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.10 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

2.11 Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión, determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos identificando su afectación en garantía.

Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee instrumentos que cuenten con garantía.

Nota 3 - Cambios Contables

El fondo Qfund Brazil inició sus operaciones el 19 de marzo de 2021.

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno, cuya última modificación fue depositada en la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 16 de abril de 2021, dicho reglamento se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo 3.150 Piso 7, Las Condes y en nuestro sitio web www.inversionessecurity.cl.

4.1. Objeto del Fondo.

El objeto del Fondo es invertir, directa o indirectamente, en instrumentos de capitalización del mercado brasilero, entendiendo como éstos los instrumentos emitidos por entidades constituidas en Brasil, o que en dicho país se ubique la mayor parte de sus activos, facturación o actividades. Para tales efectos, el Fondo utiliza metodologías cuantitativas para mantener una exposición activa a instrumentos de capitalización del mercado brasilero. El Fondo deberá mantener, directa o indirectamente, al menos el 80% de su activo en instrumentos de capitalización del mercado brasilero.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.2. Política de Inversiones.

4.2.1 Características del Índice:

No Aplica

4.2.2 Instrumentos elegibles:

Sin perjuicio de las cantidades que mantenga en dinero efectivo o moneda extranjera, la inversión del Fondo se efectuará en instrumentos, bienes y contratos que cumplan las políticas, requisitos, condiciones y restricciones establecidas en este reglamento y el reglamento general de Fondos de la Administradora. Con todo, la inversión en instrumentos de capitalización será de a lo menos el 60% del activo del Fondo.

Para efectos de lo anterior, se atendrá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578, del año 2002, de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

4.2.3 Nivel de riesgo esperado de las inversiones:

Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

4.2.4 Mercados en que se realizarán las inversiones:

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial. Asimismo, salvo lo indicado expresamente en este Reglamento Interno en relación a operaciones con derivados, no se exige ningún requisito para las contrapartes con las que opere el Fondo.

Para lograr su objetivo, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

- i. Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, así como opciones para suscribir las mismas;
- ii. Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras, representativos de acciones de corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero;
- iii. Cuotas de Fondos mutuos y Fondos de inversión rescatables de los regulados por la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la "Ley");
- iv. Títulos representativos de índices, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones, cuyo objetivo es replicar un determinado índice, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras, que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales;
- v. Títulos representativos de índices, emitidos por sociedades nacionales, que cumplan con las condiciones para ser considerados de transacción bursátil;

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.2. Política de Inversiones.

4.2.4 Mercados en que se realizarán las inversiones: (continuación)

- vi. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- vii. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales;
- viii. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro;
- ix. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales;
- x. Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras;
- xi. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; y
- xii. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción.

Como política, se procurará que las Cuotas del Fondo se conformen a los requerimientos que las disposiciones legales o reglamentarias exijan para ser aprobadas como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el D.L. 3.500 de 1980 y otros Inversionistas Institucionales.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en otros Fondos, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir dichos Fondos para ser objeto de inversión del Fondo.

4.2.5 Monedas que serán mantenidas por el Fondo y de denominación de las inversiones:

Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente numeral. El Fondo tiene contemplado invertir principalmente en instrumentos denominados en Dólares de los Estados Unidos de América (en adelante "Dólares"), Reales Brasileños y Pesos Chilenos (en adelante "Pesos") y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dichas monedas.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.3. Características y diversificación de las inversiones.

4.3.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo:

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento:

- Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, así como opciones para suscribir las mismas: 100% del activo del Fondo.
- ii. Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras, representativos de acciones de corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero: 100% del activo del Fondo.
- Cuotas de Fondos mutuos y Fondos de inversión rescatables de los regulados por la Ley: 20% del activo del Fondo.
- iv. Títulos representativos de índices, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones, cuyo objetivo es replicar un determinado índice, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras, que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales: 100% del activo del Fondo.
- v. Títulos representativos de índices, emitidos por sociedades nacionales, que cumplan con las condiciones para ser considerados de transacción bursátil: 20% del activo del Fondo.
- vi. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 20% del activo del Fondo.
- vii. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales: 20% del activo del Fondo.
- viii. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro: 20% del activo del Fondo.
- ix. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales: 20% del activo del Fondo.
- x. Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras: 20% del activo del Fondo.
- xi. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas: 20% del activo del Fondo.
- xii. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: 20% del activo del Fondo.

4.3.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial respecto del activo total del Fondo:

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor y Grupo empresarial:

- i. Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, incluidos el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y Estados o Bancos Centrales extranjeros: Hasta un 20% del activo del Fondo;
- ii. Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 30% del activo del Fondo;

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.3. Características y diversificación de las inversiones. (continuación)

4.3.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial respecto del activo total del Fondo: (continuación)

- iii. Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta y cuotas de Fondos de inversión, sean estos instrumentos nacionales o extranjeros: Hasta un 20% del activo del Fondo;
- iv. iv Conjunto de instrumentos o valores emitidos por una misma sociedad anónima abierta, sea nacional o extranjera: Hasta un 20% del activo del Fondo;

Si se produjeren excesos de inversión respecto de los límites referidos en este numeral 3., que se deban por causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que 4 se produzca dicho exceso, en los términos de la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión").

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y, mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

4.4. Operaciones que realizará el Fondo.

4.4.1 Política de inversión en instrumentos derivados:

Los recursos del Fondo podrán ser invertidos en contratos de futuros y forwards, que tengan como activos objeto alguna de las monedas en los que está autorizado a invertir. Los contratos de futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles dentro o fuera de Chile.

Por su parte, los contratos de forward se celebrarán fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina over the counter u OTC, y tendrán como contrapartes a personas jurídicas o entidades con residencia o domicilio en Chile o en el extranjero. Las contrapartes con las que se celebren contratos de derivados fuera de los mercados bursátiles, deberán contar con una clasificación de riesgo A o superior a ésta.

En cuanto a los límites generales de inversión, en lo que respecta a contratos de futuros y forwards, el total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en dichos contratos que mantenga vigentes, no podrá exceder el 15% del valor del activo del Fondo.

Cualquier exceso que se produzca sobre este porcentaje deberá ser regularizado al día siguiente de producido. En cuanto a los límites específicos, en lo que respecta a contratos de futuros y forwards, se estará a lo siguiente:

i. Límites específicos para derivados sobre monedas:

a) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.4. Operaciones que realizará el Fondo. (continuación)

4.4.1 Política de inversión en instrumentos derivados: (continuación)

b) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, más la inversión en esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder el monto autorizado a invertir en esa moneda.

Los excesos sobre estos límites que se produzcan por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, deberán regularizarse en un plazo máximo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo el exceso. Para efectos de los límites anteriores se entenderá por:

- Cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuros y forwards, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad de esa moneda vendida en futuros y forwards, la cantidad de la misma comprada en futuros y forwards. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
- Cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuros y forwards, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad de esa moneda comprada en futuros y forwards, la cantidad de la misma vendida en futuros y forwards. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
- Valor de la moneda, el valor que el Fondo deba utilizar para valorizar las inversiones en su cartera contado, de la respectiva moneda.

Los instrumentos de derivados listados en bolsas de valores o que se transen en mercados regulados que operen regularmente serán valorizados diariamente al precio disponible más reciente, mientras que los instrumentos derivados que no se encuentren listados en bolsas de valores o que no se transen en mercados regulados, serán valorizados diariamente a valor razonable de acuerdo al precio que podría ser negociado o liquidado. En caso que no se disponga de información observada en mercados, los derivados se valorizarán utilizando modelos desarrollados por terceros. Estas valorizaciones deberán ajustarse a las disposiciones y normativas impartidas por la Comisión.

Estos contratos de derivados implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado, por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

4.4.2. Política de operaciones de venta corta y préstamo de valores:

Sobre los valores de oferta pública indicados en el numeral 2.1 anterior, el Fondo podrá realizar operaciones de ventas cortas y préstamos de valores, tanto en el mercado nacional como internacional.

El porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a venta corta y préstamo de acciones ascenderá a un 20% de los activos del Fondo.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.4. Operaciones que realizará el Fondo. (continuación)

4.4.3 Política de operaciones de retroventa y retrocompra

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de adquisición de instrumentos con retroventa ("Compras con Retroventas") y venta de instrumentos con retrocompra ("Ventas con Retrocompras"), dentro o fuera de las Bolsas de valores nacionales o extranjeras.

Los activos que serán objeto de las operaciones de Compra con Retroventa y Venta con Retrocompra, serán:

- Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.
- Títulos de deuda emitidos o garantizados por Bancos o entidades financieras nacionales.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar las operaciones de Compras con Retroventa y Ventas con Retrocompras, serán:

- Bancos nacionales o extranjeros que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente a B y N-4, respectivamente.
- Sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y de corto plazo B y N-4, respectivamente.
- Corredores de Bolsas nacionales o extranjeros.

El Fondo contempla realizar las operaciones descritas en este numeral, hasta por el 20% de su patrimonio.

4.5 Tratamiento de los excesos:

La Administradora tomará todos los resguardos e implementará actividades como por ejemplo, el monitoreo y control periódico de las inversiones, reportes al directorio y otras que estime necesarias, con el objeto de asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en la política de inversión del Fondo.

Los excesos de inversión que se produzcan por las inversiones realizadas con los recursos del Fondo, en virtud de lo dispuesto en las políticas de inversión contenidas en este reglamento, deberán eliminarse en la forma y plazos que a continuación se detallan:

a) Excesos por causas imputables a la Administradora:

Deberán ser regularizados a través de la compra, venta o anticipo, según corresponda, de los activos, bienes o contratos por cuenta del Fondo o cartera administrada, que produjeron el exceso, en un plazo no superior a 30 días corridos contados desde producido.

b) Excesos por causas no imputables a la Administradora:

Deberán ser regularizados a través de la compra, venta o anticipo, según corresponda, de los activos, bienes o contratos por cuenta del Fondo o cartera administrada, que produjeron el exceso, en un plazo no superior a 1 año corrido contado desde producido, no obstante la Comisión para el Mercado Financiero, podrá solicitar regularizar dichos excesos en un plazo menor al antes señalado.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 5 - Administración de Riesgos

5.1 Riesgos Financieros.

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Administradora General de Fondos, en adelante "La Administradora", de acuerdo a la circular N° 1.869 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 15 de Febrero de 2008.

La función de Administración de riesgos busca garantizar que las posiciones mantenidas en las carteras de los Fondos administrados, se ajusten en todo momento a las restricciones y límites establecidos por ley, los entes reguladores a través de la normativa vigente, los reglamentos Internos y las políticas internas establecidas para cada uno de ellos, con el fin de garantizar la salud financiera del patrimonio administrado.

Las unidades de negocios en este aspecto, deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de Administración de riesgos de la Administradora, busca también, identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración de riesgos, son aprobados en forma anual por el Directorio de la Administradora, garantizando la preocupación constante por la Administración de riesgo de la institución.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

5.2 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de Administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del patrimonio administrado por él, dentro de un marco de actuación apropiada que garantice una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de la propia Administradora.

La Administradora cuenta con Políticas de Administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada Fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además, la Administradora cuenta con un área especializada responsable de monitorear las actividades realizadas por el Fondo, velando por que estas, se ajusten a las políticas antes mencionadas, informando a la alta Administración sobre cualquier hecho que actúe en perjuicio de ellas.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.2.1 Riesgos de mercado

La Administradora entiende por riesgo de mercado la potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los Fondos que maneja la administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un Fondo.

5.2.1. a) Riesgo de precios

Se refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en los precios de los instrumentos presentes en cartera. Para responder a ésto, en el siguiente cuadro se muestra la Máxima Pérdida Potencial Esperada (VaR), la cual es representada, tanto en términos Porcentuales (%) como Monetario (Valor Monetario). Es decir, solo el 5% de las veces la pérdida superaría el valor indicado por el VaR.

Fecha	Patrimonio	VaR (%)	Monetario)
31-12-2021	7.058	-2,69%	(190)

Actividades de Mitigación

- El Fondo valoriza su cartera de inversión utilizando los precios entregados por el modelo SUP-RA, autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante oficio ordinario N° 02619 y remitido a todas las sociedades que administran Fondos mutuos mediante oficio circular N° 337, tanto para los instrumentos nacionales como extranjeros.
- La Administradora ha definido políticas que establecen que el gerente general deberá velar para que esta valorización represente el valor de mercado del instrumento en cuestión. Si no lo representare, deberá efectuar ajustes al valor obtenido, con el objeto de que la valorización refleje el monto al que el instrumento se pueda liquidar en el mercado. Los ajustes deberán ser fundamentados y sus bases deberán ser puestas a disposición de la Comisión para el Mercado Financiero, o de cualquier participe del Fondo, a su sola solicitud.

Dichas políticas son revisadas y aprobadas por el Directorio de la Administradora.

Adicionalmente, en forma semanal el "Comité de Inversiones de la Administradora", sesiona para analizar las estrategias de inversión del Fondo y los riesgos asociados a ellas, garantizando así, una preocupación constante por las inversiones realizadas.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.2.1. b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. A continuación se exhiben las exposiciones del Fondo frente a variaciones de los tipos de cambio.

Escenario de estrés	Activo Total	Exposición	Impacto sobre total	Impacto sobre total (%)
USD 10%	7.060	210	No Aplica	No Aplica
USD 5%	7.060	210	No Aplica	No Aplica
USD 1%	7.060	210	No Aplica	No Aplica
USD -1%	7.060	210	No Aplica	No Aplica
USD -5%	7.060	210	No Aplica	No Aplica
USD -10%	7.060	210	No Aplica	No Aplica
EUR 10%	7.060	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR 5%	7.060	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR 1%	7.060	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR -1%	7.060	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR -5%	7.060	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR -10%	7.060	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
UF 10%	7.060	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
UF 5%	7.060	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
UF 1%	7.060	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
UF -1%	7.060	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
UF -5%	7.060	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
UF -10%	7.060	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio tanto monetario como no monetario diariamente y la Administración la revisa trimestralmente.

5.2.1. c) Riesgo de tipo de interés

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del Fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo. Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

De acuerdo con la política del Fondo, la sensibilidad global a las tasas de interés es monitoreada diariamente por el área respectiva, la cual es revisada trimestralmente por la Administración o gerencia.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.2.1. c) Riesgo de tipo de interés (continuación)

Escenario de estrés	Activo Total	Exposición	Impacto sobre	Impacto sobre
			activo total	activo total %
-100bps	7.060	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
-50bps	7.060	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
-10bps	7.060	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
-5bps	7.060	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
-1bps	7.060	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
+1bps	7.060	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
+5bps	7.060	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
+10bps	7.060	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
+50bps	7.060	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
+100bps	7.060	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición

5.2.2 Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

La Administradora entiende por riesgo crediticio la potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- i. <u>Riesgo crediticio del emisor:</u> Entendiéndose por la exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un Fondo.
- ii. <u>Riesgo crediticio de la contraparte:</u> Entendiéndose por la exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.2.2 Riesgo de crédito (continuación)

Actividades de Mitigación.

- El Fondo ha establecido en su respectivo reglamento interno, políticas de inversiones orientadas a evitar la concentración por emisores y grupos empresariales, de los activos financieros adquiridos por su cuenta. Lo anterior al amparo de lo establecido en el Art. 13 del D.L. 1.328, su reglamento y las normas que la Comisión para el Mercado Financiero, ha impartido al respecto.
- La Administradora ha definido políticas internas que regulan y autorizan a las contrapartes con las que la Administradora realiza las operaciones por cuenta del Fondo, dichas políticas son revisadas anualmente en el respectivo "Comité de inversiones de la Administradora". Sin perjuicio de lo anterior, las contrapartes autorizadas, también se encuentran definidas en el respectivo reglamento interno del Fondo.

A continuación se presenta el análisis de la jerarquía de valor razonable de los activos del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2021:

Al 31 de diciembre de 2021	AAA	AA	A	BBB	BB	В	NA	Total
Acciones y derechos pref. de susc. de acciones	-	-	-	-	-	-	6.722	6.722
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros titulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Titulos representativos de indices	-	-	-	-	-	-	210	210
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-		-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-		-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-		-	-	-	-	-
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	•	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y titulos de deuda de securitizacion	-	-	•	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	•	-	-	-	-	•
Notas estructuradas	-	-		-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-		-	-	-	-	-
Inversiones Financieras	-	-		-	-	-	-	-
	-		-	-	-	-	6.932	6.932

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.2.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

La Administradora entiende por riesgo de liquidez la exposición de un Fondo administrado por ella a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de extraer Fondos de manera inmediata.

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías.

- i. Riesgo de liquidez de financiamiento: Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.
- ii. Riesgo de liquidez de mercado: Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

El Fondo está expuesto a liquidación diaria de ajustes de los márgenes sobre derivados y a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación.

Actividades de Mitigación

- El Fondo ha establecido en su respectivo reglamento interno, políticas sobre la Administración de liquidez y financiamiento frente a escenarios de rescates considerados significativos.
- La administradora en su calidad de filial bancaria, mantiene un acuerdo de financiamiento preferente con el Banco Security.

Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo, éste también tiene la capacidad de diferir el pago de las solicitudes de rescate diarias durante un período no superior a diez días. El Fondo no difirió el pago de ningún rescate durante el 2021.

De acuerdo con la política del Fondo, la posición de liquidez es monitoreada diariamente por el área respectiva, la cual es revisada trimestralmente por la Administración o gerencia.

Los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Estas obligaciones del Fondo son liquidadas a corto plazo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar al 31 de diciembre 2021 dentro del plazo de 1 a más de 12 meses.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.2.3 Riesgo de Liquidez (continuación)

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos:

Al 31 de diciembre de 2021	Menos de 7 dias	7 dias hasta 1 mes	1 a 12 meses	Mas de 12 meses	Sin estipulado	Total
Acciones y derechos pref. de susc. de acciones	-	-	-	-	6.722	6.722
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-
Otros titulos de capitalización	-	-	-	-	-	-
Titulos representativos de indices	-	-	-	-	210	210
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Pagares emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Pagares de Empresas	-	-	-	-	-	-
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y titulos de deuda de securitizacion	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	•	-	•	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
	-	-	-		6.932	6.932

5.3 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base en capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- ✓ Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Gestión de riesgo de capital (continuación)

De acuerdo a lo establecido por la Ley Única de Fondos N° 20.712 en su artículo 5to, el Fondo Mutuo deberá mantener permanentemente un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo presenta la siguiente información patrimonial, la que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido, el valor de la UF al 31 de diciembre de 2021 es de \$ 30.991,74.-

Patrimonio Fondo Mutuo	Moneda	31-12-2021
Patrimonio en MUS\$	USD	7.058
Patrimonio UF	UF	192.376,63
Patrimonio mínimo requerido	UF	10.000,00
Capital de Gestión /		
/ Exceso sobre mínimo legal	UF	182.376,63

5.4 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.4 Estimación del valor razonable (continuación)

El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk América.

El Fondo emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujos de efectivo descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los "inputs" de mercado y confían lo menos posible en inputs de entidades específicas.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los "inputs" (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, como proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte.

Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.4 Estimación del valor razonable (continuación)

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- ✓ Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- ✓ Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- ✓ Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.4 Estimación del valor razonable (continuación)

A continuación se presenta el análisis de la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2021:

Al 31 de diciembre de 2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Acciones y derechos pref. de susc. de acciones	6.722	=	-	6.722
C.F.I. y derechos preferentes	=	=	-	-
Cuotas de fondos mutuos	=	=	-	-
Otros titulos de capitalización	-	-	-	-
Titulos representativos de indices	210	-	-	210
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	=	=	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	=	=	-	-
Pagarés de Empresas	=	=	-	-
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	i	-
Bonos de empresas y titulos de deuda de	=	-	Ī	=
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Inversiones Financieras	-	-	-	-
	6.932	-	-	6.932

Las inversiones cuyos valores están basados en los precios de mercado cotizados en mercados de activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por "inputs" observables, son clasificados dentro del nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 5- Administración de Riesgos (continuación)

5.4 Estimación del valor razonable (continuación)

Las inversiones clasificadas dentro de nivel 3 tienen "inputs" (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de nivel 3 consiste en una posición única. Los principales "inputs" (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

5.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El Fondo Mutuo Security Qfund brazil, no presenta activos y pasivos financieros a costo amortizado a la fecha de cierre de los estados financieros.

Nota 6 - Juicios y Estimaciones Contables Críticas

6.1 Estimaciones contables críticas

En la preparación de los presentes estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 6 - Juicios y Estimaciones Contables Críticas (continuación)

6.1 Estimaciones contables críticas (continuación)

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administración considera el Dólar de los E.E.U.U. como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Dólar de los E.E.U.U. es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas, sin perjuicio de que podrá recibir dichas suscripciones en Pesos de Chile. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Dólar de los E.E.U.U.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

(Expresado en Miles de Dólares)	31-12-2021
a) Activos	
Activos financieros a valor razonable con	
efecto en resultados	
- Instrumentos de capitalización	6.932
-Títulos de deuda con vencimiento igual o menor	
a 365 días	-
- Títulos de deuda con vencimiento mayor	
a 365 días	-
- Otros instrumentos e inversiones financieras	-
Total activos financieros a valor razonable con	
efecto en resultados	6.932
Designados a valor razonable con efecto	
en resultados al inicio	
- Instrumentos de capitalización	-
- Títulos de deuda con vencimiento igual o menor	-
a 365 días	
- Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365	-
días	
- Otros instrumentos e inversiones financieras	-
Total designados a valor razonable con efecto	
en resultados al inicio Total activos financieros	
a valor razonable con efecto en resultados	-

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (continuación)

	31-12-2021			
Instrumentos	Nacional	Extranjero	Total	% de activo
(Expresado en Miles de Dólares)		1		
i) Intrumento de capitalización				
Acc. y derechos preferentes de suscripcion de acc.	-	6.722	6.722	95,24
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-
Titulos representativos de indices	-	210	210	2,97
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros titulos de capilalización	-	-	-	-
Subtotal	-	6.932	6.932	98,21
ii) Titulos de deuda con vencimientos igual o		1		-
menor a 365 dias				
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones	-	-	-	-
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y titulos de deuda de	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
iii) Titulos de deuda con vencimientos igual o				
mayor a 365 dias				
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones	-	-	-	-
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y titulos de deuda de	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
iv) Otros instrumentos e inversiones				
Derivados	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Total	-	6.932	6.932	98,21

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (continuación)

El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

(Expresado en Miles de Dólares)	31-12-2021
Saldo de inicio al 1 de enero	-
Intereses y reajustes	-
Diferencias de cambio	(167)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	(2.595)
Compras	10.601
Ventas	(1.605)
Vencimientos	-
Otros movimientos	698
Saldo Final al 31 de diciembre	6.932

Nota 8 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados Entregados en Garantía

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee este tipo de activos.

Nota 9 - Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee este tipo de activos.

Nota 10 - Cuentas por Cobrar y por Pagar a Intermediarios

a) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee este tipo de activos.

b) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee este tipo de pasivos.

Nota 11 - Rescates por Pagar

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee este tipo de pasivos.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 12 - Otras Cuentas por Cobrar y Otros Documentos y Cuentas por Pagar

a) Otras cuentas por cobrar

La composición de este rubro es la siguiente:

(Expresado en Miles de Dólares)	31-12-2021
Intereses Extranjeros por Cobrar	29
Dividendos por cobrar	3
Comision Extranjera por Cobrar	33
Total	65

b) Otros documentos y cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

(Expresado en Miles de Dólares)	31-12-2021
Comision Renta Fija	-
Inversiones con retencion	-
Otras cuentas por pagar	-
Gastos Operacionales por pagar AGF	2
Retencion 15% APV	-
Total	2

Nota 13 - Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee este tipo de pasivos.

Nota 14 - Otros Activos y Otros Pasivos

a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee este tipo de activos.

b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee este tipo de pasivos.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 15 - Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee saldo en esta cuenta.

(Expresado en Miles de Dólares)	31-12-2021
Efectivo y efectivo equivalente	-
Activos financieros a valor razonable con efecto	
en resultados:	
- A valor razonable con efecto en resultados	213
- Activos financieros a costo amortizado	-
Total	213

Nota 16 - Efectivo y Efectivo Equivalente

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

(Expresado en Miles de Dólares)	31-12-2021
Bancos nacionales, en CLP	11
Bancos nacionales, en US\$	17
Bancos extranjeros, en US\$	35
Total	63

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 17 - Cuotas en Circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, serie B, serie D, serie I-APV, serie V, serie H, serie G, serie S y serie J, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2021, las cuotas en circulación de las distintas series del Fondo y su valor cuotas ascienden a:

31-12-2021 (Expresado en Miles de Dólares)			
Court of	Cuotas	Malan	h 41 loch
Series	en Circulación	Valor Cuota	MUS\$
SERIE A	1.331,7194	90,9931	122
SERIE B	1.676,0205	91,5708	153
SERIE D	-	100,0000	-
SERIE GP	-	100,0000	-
SERIE I-APV	634,8160	92,1464	58
SERIE S	61.890,9254	92,9811	5.755
SERIE SEED	10.937,8589	88,7067	970
Total	76.471,3402		7.058

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto de suscripción ascendente a US\$100,00 El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en Dólares de E.E.U.U. o Pesos Chilenos, dentro de un plazo no mayor de 10 días hábiles bancarios, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero, .

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

El valor del activo neto de la Serie A es MUS\$ 122, para la Serie B MUS\$ 153, para la Serie D MUS\$ 0, para la Serie I-APV MUS\$ 58, para la Serie GP MUS\$ 0, para la Serie S MUS\$ 5.755, y para la serie SEED MUS\$ 970 al 31 de diciembre de 2021.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 17 - Cuotas en Circulación (continuación)

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

31-12-2021	Saldo de inicio	Cuotas	Cuotas	Cuotas por dist.	Cuotas
(Expresado en Miles de Dólares)	al 01 de enero	Suscritas	Rescatadas	de beneficios	suscritas
SERIE A	-	10.149,9663	8.818,2469	-	1.331,7194
SERIE B	-	1.714,6522	38,6317	-	1.676,0205
SERIE D	-	-	-	-	-
SERIE GP	-	-	-	-	-
SERIE I-APV	-	1.113,5157	478,6997	-	634,8160
SERIE S	-	236.191,2185	174.300,2931	-	61.890,9254
SERIE SEED	-	10.937,8589	-	-	10.937,8589
Total	-	260.107,2116	183.635,8714		76.471,3402

Nota 18 - Distribución de Beneficios a los Partícipes

El Fondo, en el ejercicio 2021 no ha distribuido beneficios a los partícipes.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 19 - Rentabilidad del Fondo

a) Rentabilidad nominal

La rentabilidad nominal del Fondo por cada una de sus series es la siguiente para el:

Fondo /Serie			Rentabilidad Mensual - Ejercicio 2021					
FUIIUU	/ 30110	SERIE A	SERIE B	SERIE D	SERIE GP	SERIE I-APV	SERIE S	SERIE SEED
Enero		-	-	-	-	-	-	-
Febrero		-	-	•	-	-	-	1
Marzo		-	-	-	-	-	-	-
Abril		9,399	9,458	-	-	9,561	9,646	1,379
Mayo		9,042	9,108	-	-	9,187	9,297	9,280
Junio		5,482	5,551	-	-	5,618	5,720	5,705
Julio		(7,683)	(7,621)	-	-	(7,560)	(7,467)	(7,482)
Agosto		(2,133)	(2,067)	-	-	(2,002)	(1,904)	(1,919)
Septiembre		(10,950)	(10,891)	-	-	(10,835)	(10,748)	(10,761)
Octubre		(9,070)	(9,009)	-	-	(8,949)	(8,858)	(8,872)
Noviembre		(2,315)	(2,251)	-	-	(2,189)	(2,094)	(2,109)
Diciembre		4,632	4,703	-	-	4,771	4,876	4,860

b) Rentabilidad real (%)

Ejercicio 2021

Fondo /Serie	Rentabilidad Real Serie I-APV
Enero	-
Febrero	-
Marzo	-
Abril	9,276
Mayo	8,857
Junio	5,377
Julio	(7,616)
Agosto	(2,485)
Septiembre	(11,203)
Octubre	(9,734)
Noviembre	(3,311)
Diciembre	4,101

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 20 - Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave:

Tipo de relacionado 31-12-2021	Monto	Porcentaje Sobre Activo Neto
Sociedad Administradora	-	-
Personas relacionadas	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan		
facultades generales de Administracion.	1	0,01
Total	1	0,01

Tenedor SERIE A	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	•	-	1	-	-
Personas relacionadas	•	2,7857	1	2,7857	-
Accionistas de la sociedad administradora	ı	-	٠	Ē	-
Trabajadores que representen al empleador o que					
tengan facultades generales de administración	-	3,8862	-	3,8862	1

Tenedor SERIE B	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	al Ciorro dol	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	2,7857	-	2,7857	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que					
tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Tenedor SERIE D	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que					
tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 20 - Partes Relacionadas (continuación)

Tenedor SERIE GP	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que					
tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Tenedor SERIE I-APV	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año		Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	2,7857	-	2,7857	1
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que					
tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Tenedor SERIE S	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	=	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que					
tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Tenedor SERIE SEED	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que					
tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 20 - Partes Relacionadas (continuación)

Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A. (la 'Administradora'), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre, utilizando una tasa anual para cada Serie IVA incluido o exenta de IVA según se detalla a continuación:

Serie	Remuneración %	IVA
Α	5,00%	Incluido
В	2,38%	Incluido
D	1,00%	Incluido
I-APV	2,00%	Exento
V	2,00%	Incluido
Н	3,10%	Incluido
G	1,19%	Incluido
S	-	No aplica
J	1,00%	Incluido

El total de remuneración por Administración del Ejercicio 2021 ascendió a MUS\$ 10, adeudándose MUS\$ 0 en 2021 por remuneración por pagar a Administradora General de Fondos Security S.A.

Nota 21 - Garantía Constituida por El Fondo Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo 7° D.L. N°1328-Artículo 12° de la Ley. N° 20.712)

I	Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia
	Póliza de Seguro de Garantia	Mapfre Cía. de Seguros			19-03-2021 al
	Nro. 330220003219	Generales de Chile S.A.	Banco Security	10.000,00	09-01-2022

Nota 22 - Otros Gastos de Operación

Los gastos de operación atribuibles al Fondo de acuerdo al Reglamento Interno, se indican en cuadro adjunto:

	31-12-2021 (Expresado en Miles de Dólares)							
	SERIE A	SERIE B	SERIE D	SERIE GP	SERIE I-APV	SERIE S	SERIE SEED	Total
Costo de Transaccion	2	2	-	-	1	78	13	96
Gasto Administración	1	3	-	-	-	27	-	31
Total	3	5			1	105	13	127

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 23 - Información Estadística

La información estadística del Fondo por cada una de sus series al último día de cada mes del ejercicio 2021 se presenta en cuadros adjuntos:

Ejercicio 2021 SERIE A

JERIE A				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUS\$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA Inc.)	Nro. Participes
Enero	1	ı	1	-
Febrero	1	ı	1	-
Marzo	96,7120	1.666	ı	2
Abril	105,8016	15.422	ı	7
Mayo	115,3681	20.888	ı	15
Junio	121,6921	26.766	1	41
Julio	112,3419	25.155	2	37
Agosto	109,9458	20.881	1	33
Septiembre	97,9069	18.160	1	30
Octubre	89,0265	12.240	1	28
Noviembre	86,9652	10.961	1	27
Diciembre	90,9931	7.060	-	25
Total			7	

SERIE B

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUS\$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	-	-	1	-
Febrero	-	1	1	-
Marzo	96,7603	1.666	1	1
Abril	105,9119	15.422	ı	1
Mayo	115,5585	20.888	ı	4
Junio	121,9733	26.766	•	7
Julio	112,6777	25.155	•	8
Agosto	110,3491	20.881	ı	9
Septiembre	98,3306	18.160	1	9
Octubre	89,4724	12.240	1	8
Noviembre	87,4580	10.961	1	8
Diciembre	91,5708	7.060	1	8
Total			1	

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 23 - Información Estadística (continuación)

SERIE D

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUS\$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	-	-	-	-
Febrero	1	1	1	-
Marzo	ı	1.666	ı	-
Abril	ı	15.422	ı	-
Mayo	ı	20.888	ı	-
Junio	ı	26.766	ı	-
Julio	ı	25.155	ı	-
Agosto	ı	20.881	ı	-
Septiembre	ı	18.160	ı	-
Octubre	-	12.240	-	-
Noviembre	-	10.961	-	-
Diciembre	ı	7.060	ı	-
Total				

SERIE GP

SERIE GP				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUS\$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	1.666	-	-
Abril	-	15.422	-	-
Mayo	-	20.888	-	-
Junio	-	26.766	-	-
Julio	-	25.155	-	-
Agosto	-	20.881	-	-
Septiembre	-	18.160	-	-
Octubre	-	12.240	-	-
Noviembre	-	10.961	-	-
Diciembre	-	7.060	-	=
Total				

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 23 - Información Estadística (continuación)

SERIE I-APV

JERIE I-AF V				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUS\$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	1	-
Marzo	96,7662	1.666	-	2
Abril	106,0182	15.422	-	3
Mayo	115,7585	20.888	-	3
Junio	122,2615	26.766	-	5
Julio	113,0183	25.155	-	5
Agosto	110,7554	20.881	-	4
Septiembre	98,7553	18.160	-	4
Octubre	89,9180	12.240	-	4
Noviembre	87,9500	10.961	-	5
Diciembre	92,1464	7.060	1	5
Total			1	

SERIE S

2EKIE 2				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUS\$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	96,7986	1.666	-	1
Abril	106,1354	15.422	-	1
Mayo	116,0024	20.888	-	1
Junio	122,6382	26.766	-	1
Julio	113,4802	25.155	-	1
Agosto	111,3199	20.881	-	1
Septiembre	99,3549	18.160	1	1
Octubre	90,5543	12.240	1	1
Noviembre	88,6580	10.961	-	1
Diciembre	92,9811	7.060	-	1
Total				

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 23 - Información Estadística (continuación)

SERIE SEED

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUS\$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	=	ı	ı	ı
Febrero	=	ı	ı	ı
Marzo	=	ı	ı	ı
Abril	101,3791	15.422	ı	1
Mayo	110,7870	20.888	1	1
Junio	117,1070	26.766	1	1
Julio	108,3456	25.155	1	1
Agosto	106,2663	20.881	1	1
Septiembre	94,8308	18.160	-	1
Octubre	86,4176	12.240	•	1
Noviembre	84,5953	10.961	•	1
Diciembre	88,7067	7.060	1	1
Total			1	

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 24 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N° 235 de 2009)

El Fondo mantiene la siguiente proporción de custodia de valores para el año 2021:

31-12-2021							
Custodia de valores	Custodia Nacional			Custodia Extranjera			
Entidades	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total Inversiones en Inst. Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total Inversiones en Inst. Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total Activo del Fondo	
	1	2	3	4	5	6	
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora		-	-	6.932	100,00	98,18	
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias		-	-	-	-	-	
Otras entidades	-	-	-	-	-	-	
Totales				6.932	100,00	98,18	

Nota 25 - Excesos de Inversión

El Fondo, al 31 de diciembre de 2021, no presenta excesos de inversión por emisor.

Nota 26 - Operaciones de Compra con Retroventa

El Fondo, al 31 de diciembre de 2021, no posee operaciones de compra con retroventa.

Nota 27 - Inversiones sin Valorización

El Fondo, al 31 de diciembre de 2021, no mantiene inversiones sin valorización.

Nota 28 - Sanciones

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de dólares)

Nota 29 - Hechos Relevantes

La Administración no tiene conocimiento de algún hecho relevante que pudiera afectar en forma significativa la presentación de los estados financieros.

Nota 30 - Hechos Posteriores

El 10 de enero de 2022 la Sociedad Administradora renovó Póliza de Seguro de Garantía Nro. 3302200032019 por UF 10.000 para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones como Administradora del Fondo, siendo designado como representante de los beneficiarios de la garantía la Administradora General de Fondos Security S.A..

Entre el 01 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.